

822  
**QUEDA ANULADO**  
 Por Pérdida el cheque N° 43184 por \$/ 1.000.000,00 de la CTA. CTE. N° 11017758 de C. AHORROS "PEDRO MONCAYO" LTDA. del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2053

**QUEDA ANULADO**  
 Por pérdida la libreta de ahorros N° 058127040 de ELVIA MATELD VALLE VALVERDE del Banco Rumifalut. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2054

**QUEDA ANULADO**  
 Por pérdida el cheque N° 3572 por \$/ 820.000,00 de la CTA. CTE. N° 11028494 de GUZMAN AGUIRRE EZEQUIEL del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2054

**QUEDA ANULADO**  
 Por Pérdida el cheque N° 1810 por \$/ 600.000,00 de la CTA. CTE. N° 10182708 de CORBERO NELSON WAM del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2055

**QUEDA ANULADO**  
 Por Pérdida el cheque N° 39 por \$/ 1.000.000,00 de la CTA. CTE. N° 10782100 de GARCIA RAMIREZ HENRY RODRIGO del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2056

**QUEDA ANULADO**  
 Por Pérdida el cheque N° 1820 por \$/ 2.000.000,00 de la CTA. CTE. N° 10225419 de CORREA RODRIGUEZ NANCY ANTONIETA del Banco Continental. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2057

**QUEDA ANULADO**  
 Por pérdida la libreta de ahorros N° 0580323283 de JIMENEZ MOYA POLO HENRY del Banco Rumifalut. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2058

**QUEDA ANULADO**  
 Por pérdida la libreta de ahorros N° 0583033687 de GUISPE COYAGO ALFREDO del Banco Rumifalut. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2059

**QUEDA ANULADO**  
 Por pérdida la libreta de ahorros N° 0588578022 de MARIA BARBA VITERI del Banco Rumifalut. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 5 días posteriores a la última publicación.  
 2060

07 ENE 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CALZADOS INDUSTRIALES S.A. CALINCEN**

Se comunica al público que la compañía CALZADOS INDUSTRIALES S.A. CALINCEN aumentó su capital en \$/ 1.800'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 27 de noviembre de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 97:1.1.1. 3115 de 16 DIC. 1997. y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de diciembre de 1997.

El capital actual de \$/ 4.800'000.000 está dividido en 480.000 acciones de \$/ 10.000 cada una y el capital Autorizado es de \$/ 9.000'000.000

Quito, 05 de enero de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel  
 SECRETARIO GENERAL

07 ENE 1998

3728

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORSEMTEL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CORSEMTEL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 25 de Noviembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.3045 de 10 DIC. 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Alberto Cordero	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Semperteguit	casado	ecuatoriana	Quito
Walter Semperteguit	casado	ecuatoriana	Quito

2. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

3. OBJETO: Su actividad predominante es: La asistencia, asesoría técnica y mantenimiento en la rama electrónica y eléctrica, representación y distribución de equipos, partes y especies electrónicas y eléctricas y el mantenimiento de los mismos equipos...

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: \$/ 3'000.000,00 dividido en 3.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General. Para desempeñar dicho cargo se nombra al señor Alberto Cordero.

Quito, 10 DIC. 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel  
 SECRETARIO GENERAL

3728

ESPECIALES

DR. BEKER F. MONTESDEOCA  
 DR. JUAN CESAR ALBUJARCA

25